



Bogotá D.C., 16 de abril de 2009

ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 000314

Señores
ASOCIACIÓN DE BANANEROS DE COLOMBIA
Nit: 890.900.746-7
Carrera 12 Nro. 96-23 Edif. Torre Empresarial Of. 203
augura@augura.com.co
Teléfono: 6351277
Bogotá

Respetados señores,

Me permito informarles que analizada su propuesta de fecha abril 16 de 2009, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedirle la presente **ACEPTACIÓN DE OFERTA**, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas con base en la justificación suscrita por la Gerente de Investigación y Control del Riesgo, documentos que hacen parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 19 numeral 8 del Manual de Contratación de la Compañía.

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete para con **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** a brindar el apoyo logístico y administrativo en capacitaciones de Prevención en Riesgos Laborales para el I Encuentro de Grupos de Socorro de Urabá a realizarse el 17 de abril de 2009

PARÁGRAFO: Hace parte integrante del presente documento la justificación suscrita por la Gerente de Investigación y Control del Riesgo y la solicitud presentada por el Contratista.

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente **ACEPTACIÓN DE OFERTA** es hasta por la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000.00)**, exento de IVA.

TERCERA.- FORMA DE PAGO: **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** pagará al **ADJUDICATARIO** el valor total de la presente aceptación o el valor realmente ejecutado, en **UN ÚNICO PAGO**, para lo cual el **ADJUDICATARIO** deberá presentar a **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, informe de las actividades desarrolladas y la factura la cual deberá ser presentada junto con los siguientes documentos: a) Copia del RUT, b) Certificación de paz y salvo aportes seguridad social y parafiscales c) Certificación bancaria.

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago de la factura correspondiente a la prestación de los servicios aquí contratados, se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su presentación. Si la factura no es acompañada por los documentos solicitados por **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, el término de treinta días no comenzará a contarse hasta tanto no se aporten. Dicha demora no generará al **ADJUDICATARIO** el derecho al pago de interés alguno.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de la presente Aceptación es de un día que corresponde al 17 de Abril de 2009, previo Registro presupuestal de la misma.

QUINTA.- SUPERVISIÓN: La supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente **ACEPTACIÓN DE OFERTA** estará a cargo de la Gerente de Investigación y Control del Riesgo.

SEXTA.- INDEMNIDAD: El **ADJUDICATARIO** con la aceptación de la presente aceptación, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente.

SÉPTIMA.- SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN El adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación deben cumplir con los requisitos legales vigentes que le apliquen a su actividad en materia de salud ocupacional y medio ambiente, desde el inicio de la ejecución de la aceptación hasta su terminación.

OCTAVA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** pagará el gasto que ocasione la presente **ACEPTACIÓN DE OFERTA** con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0328 del 16 de Abril de 2009, expedido a través del área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

NOVENA.- RELACIÓN LABORAL: La presente **ACEPTACIÓN DE OFERTA** no genera relación laboral alguna con el **ADJUDICATARIO**, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

DÉCIMA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente **ACEPTACIÓN DE OFERTA**:

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por la Gerencia de Investigación y Control del Riesgo de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0328 del 16 de abril de 2009, expedido por el área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**



0003141

DÉCIMA PRIMERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

DECIMA SEGUNDA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer instancia al diálogo directo, si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DECIMA TERCERA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y su respectivo registro presupuestal.

Atento saludo,



GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente

Elaboró: Adriana Londoño

Revisó: Sandra Rey

